



## SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA

Pereira, 11 de octubre de 2017

Doctor  
GUSTAVO CARDONA  
Director Parques y Arborización  
ALCALDIA DE PEREIRA  
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 47544-2017

Fecha: 12/10/2017-11:10:22

Recibido por: SANDRA MOLENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 0600 Secretaría de Infraestructura

Anexo: 1

Respetado Doctor:

La Sociedad de Mejoras de Pereira desde agosto del año pasado asumió el reto de adoptar el parque El Lago Uribe Uribe y colaborar con el mantenimiento de otros parques de la ciudad de Pereira, realizando su cuidado y embellecimiento, en dicha labor se ha invertido una significativa cantidad de dinero y trabajo de parte de nuestros colaboradores.

Con preocupación en visita realizada esta semana al parque "El Lago", pudimos observar que hay solamente una persona encargada del mantenimiento; en el convenio de adopción No. 242 de 2016, en su cláusula tercera, literal g, la Alcaldía se compromete a través de Parques y Arborización a mantener dos funcionarios bajo su cargo y responsabilidad para realizar dichas labores.

El ánimo de nuestra entidad es mantener el parque en óptimas condiciones y que la inversión que se ha realizado en su recuperación no se vea afectada por errores en la operación, solicitamos de manera cordial se designe nuevamente el personal requerido para el normal funcionamiento y la Sociedad de Mejoras se encargará de suministrarles la capacitación en cuanto al manejo eléctrico e hidráulico de los equipos.

Agradecemos su amable colaboración.

Atentamente,



**ALEJANDRO GARCÍA RÍOS**  
Director Ejecutivo

Proyectó: Doralba H. *dh*



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	12 de octubre de 2017	<b>Número de radicado:</b>	47544
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ALEJANDRO GARCIA RIOS		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	<b>Copia a:</b>	-

